

# LA SITUACION DE GALICIA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

PROSPECTO.

EL antiguo Reyno de Galicia, digno por tantos títulos de figurar entre las provincias de primer orden de España, es llamado por las circunstancias de la época al progreso intelectual y á la cultura del saber humano.

Hasta ahora la imprenta periodística de Galicia no ha sido mas que hija de las circunstancias, ó se encerró en el círculo de ciertos y determinados lugares, ofreciendo un interes reducido ó una vida muy poco duradera. Y en medio de la actividad del pensamiento humano y de la rejenacion política en que hemos entrado, cuando tratamos de sentar sobre bases sólidas el edificio social ¿no deberá gozar nuestro país del instinto de la novedad y del májico influjo de la imprenta? ¿Una y mil veces feliz descubrimiento que guia directamente al analisis é investigacion de la verdad! ¡Antorcha luminosa que con vivificante resplandor destruyó para siempre el templo de la ignorancia, el templo del fanatismo tan vasto como la tierra, y tan antiguo como el mundo!

Y vosotros, los que llenos de doctrinas destructoras intentais propagar el error y la ilusion sobre la faz de España, ó esparcidos por los pueblos atizais el fuego de la discordia, sucumbireis ante el majestuoso imperio de la libertad, alma del mundo. ¡Nada valdrán vuestras inspiraciones de entusiasmo para la multitud que os escucha! Ni el aliciente de la novedad, ni la magia de las doctrinas condecoradas con el título de conservadoras é infalibles, ni todos los estímulos tumultuosos aumentados por el espíritu de partido y el amor propio, harán que pueda perecer una causa noble, civilizadora y fecunda, que tiende á la emancipacion de los pueblos y á su desarrollo progresivo. Estraviados estos una vez de la senda luminosa que debe trazárseles por medio de la imprenta, andarán errabundos en busca de la verdad, y no hallarán mas que lugares que mezclados con las falsas sombras del error, acabarán de sumirlos en las tinieblas.

Hay acontecimientos que forman época en los anales de la libertad de un pueblo, emancipando el espíritu por una parte, y abriendo por otra una esfera mas vasta á la actividad humana. Un solo siglo bastó para destruir los errores de muchos siglos. Un día muchas veces es un año para la vida de las Naciones, y poco tiempo se precisa en verdad, si de buena fé se quieren hacer las reformas sociales y políticas de un pueblo.

¿Que causa podrá estorbar el desarrollo de tantos jérmenes de industria, de civilizacion y libertad como aparecen en Galicia? ¿No hay por ventura intereses jenerales, ideas públicas, sentimientos comunes, espíritu de asociacion y unidad en este privilegiado suelo? Pero, ora sea por nuestros hábitos, ora por nuestro modo de ser, ya por nuestro idioma, ya por las modestas costumbres que forman el tipo del pueblo gallego, cierto es que observamos en nuestro país una apatia que precisa atacarse cual conviene con el vigor que infunden un sistema fijo, un pensamiento civilizador, que influyan sobre las masas por si indiferentes. Urje por lo tanto desenvolver su actividad política, presentarles con viveza y claridad las ventajas de los gobiernos de los pueblos, para los pueblos, hacerles conocer y apreciar prácticamente los bonancibles resultados de las instituciones vijentes, para hacer que la opinion popular les dé aquella fé y autoridad que reclaman en su ejercicio las instituciones basadas en el gran principio de la soberania nacional. Esta será la realidad incontestable en medio de todas las encantadoras ficciones con que mecen las cunas de los pueblos, los sueños de los llamados inteligentes y muchos de los pseudo-políticos de estos dias, á los cuales es denegado inspirar aquel entusiasmo que adquiere una Nacion cuando se rejenera y debe salir del estado de abatimiento en que se encuentra.

He aquí el objeto que nos proponemos al dar á luz la SITUACION DE GALICIA; he aquí una lijera reseña de los pensamientos políticos que adoptamos con sus consecuencias. Necesitaríamos muchas pájinas si hubiesemos de enumerar los medios con que contamos, para difundir nuestras doctrinas que caben en el círculo constitucional, limitándonos por ahora á tocar con lijereza las ideas culminantes que desenvolveremos sucesivamente en las columnas del periódico.

Los pueblos hartos cansados de brillantes y especiosas teorías, desear con avidez mejorar su situacion, y esperan en vano los felices cambios á que están llamadas estas Provincias en sus intereses materiales; pues que en ellos se cifra el mejor y mas universal elemento de su prosperidad.

Sin desdeñar la SITUACION de apreciar bajo su verdadero punto de vista, las bellezas filológicas y todas las galas del buen estilo, preferirá en esta parte hacerse inteligible á las masas, para quienes escribe con especial predileccion, á todos los lau-

reles con que ornaron su frente los literatos de todas épocas. A este propósito, los actos administrativos y judiciales que se desvien de la senda marcada por las leyes, serán objeto de las mas vehementes acusaciones y de una severa censura, sujetándose al analisis de nuestra humilde pluma, que sin pasar mas allá de la circunspeccion no se intimidará para decir verdades, por amargas que parezcan, á los que con mengua de su honor y desprecio de la sociedad, ponen en pública subasta lo mas sagrado de sus deberes y la moralidad de sus conciencias.

Guárdense desde luego los que avezados en Galicia á los monopolios y á las contratas fraudulentas, esquilman los pueblos, llevándolos á su ruina, devoran los fondos públicos ó los dilapidan, convirtiéndolos en patrimonio esclusivo de algunas familias que pasaron de albergue miserable á dorado techo, y sin tener medios de fortuna ayer, ostentan hoy un boato oriental que contrasta tristemente con la miseria pública. Todas las autoridades, corporaciones y funcionarios que manejan fondos públicos estarán bajo la mas estricta vijilancia de la SITUACION, ya para encomiar su moralidad y sus virtudes, si á ello se hiciesen acreedores, ya para denunciar sus demasias, procurando adquirir datos justificativos antes de aventurarse á la denuncia en materias que tocan al honor y reputacion de las personas.

Así como será cáustica é incisiva la SITUACION en esta materia, nunca pagará ni pesquisará los secretos insondables de la vida privada, turbando la paz y reposo de las familias. Conoce los deberes que le impone la noble profesion periodística para dejar de apreciarlos en toda su pureza.

Se dividirá la SITUACION en las siguientes secciones: CRONICA ESTRANJERA Y NACIONAL.—CRONICA GALLEGA.—ALBUM.—MOSAICO-VARIEDADES.

En la primera, se darán las noticias tomadas del estranjero con notable anticipacion á las que pueden recibirse de la corte: se insertarán los actos del Gobierno y las noticias oficiales de interes jeneral, así como el extracto de las sesiones de Cortes, dando alguna que otra reseña del espíritu de la prensa periódica.

En la segunda, se comprenderán los descubrimientos útiles para las artes y la agricultura, si que tambien todas las demas noticias, que habrán de adquirir la redac-

tes en diversos puntos de Galicia: y denunciara todos los abusos que en los diferentes ramos de la administracion se cometan, ora sea por las autoridades de primer rango, ora por el último funcionario público. Abrazará ademas otras materias de interes para Galicia, emitiéndose datos, noticias y descubrimientos importantes para todas las clases de la sociedad.

En la tercera, se delinearán algunas caricaturas contemporaneas, facsimiles políticos, rapsodias universitarias, caprichos á lo Goya, donde figurarán en primer término los prohombres de la muceta y del *Ageos Oteos*.

En la cuarta y última, se hará lugar la literatura á que es dedicada exclusivamente, la literatura sacerdotisa de los pueblos, que es el arma de Didier y de Ribot. En esta no nos olvidaremos del movimiento literario español, popularizaremos nuestras glorias y leyendas, pintando al vivo de vez en cuando los ridiculos caracteres que pertenecen al escritor de costumbres, y reservándonos el derecho en todos tiempos de decir con franqueza y resolución, lo que debemos y esperamos de la Universidad de Galicia. Las producciones gallegas, serán las que mas nos ocuparán en nuestra crítica imparcial, pero severa.

Este periódico, saldrá por ahora los lunes, miércoles y sábados en un pliego de papel de marca de este prospecto, de letra compacta y esmerada impresion. Principiará á ver la luz pública en todo el mes de octubre.

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta ciudad llevado á casa de los Sres. Suscritores, por un mes 6 rs. y fuera franco de porte 8.

#### PUNTOS DE SUSCRICION.

En esta ciudad, en la Libreria de Perez, en la de Rey Romero y en la redaccion de este periódico, Calle de la Plateria núm. 3.

- Madrid.—Libreria Europea.
- Coruña.—Id. de Perez.
- Lugo.—Id. de Pujol.
- Orense.—Id. Gomez Novoa.
- Ferrol.—Id. de Tajonera.
- Betanzos.—Id. de Pardo Osorio.
- Vigo.—Administracion de correos.
- Rontevedra.—Id. id.
- Tuy.—Id. id.
- Mondõedo.—Id. id.
- Barcelona.—Libreria de Indar.

- Valencia.—Id. de Jimeno.
  - Zaragoza.—Id. de Polo y Monje.
  - Valladolid.—Id. de Pastor.
  - Sevilla.—Id. de Alvarez.
  - Granada.—Id. de Sanz.
  - Cadiz.—Id. de Hortal y Compañia.
  - Oviedo.—Id. de Longoria.
  - Salamanca.—Id. de Moran.
  - Pamplona.—Id. de Longás.
  - Alicante.—Id. de Carratala.
  - Jerona.—Id. de Oliva.
  - Vitoria.—Id. de Ormilugue.
  - Badajoz.—Id. de Carrilló.
  - Teruel.—Id. de Perez.
  - Málaga.—Id. de Medina.
  - Murcia.—Id. de Nogués.
  - Santander.—Id. de Nogués.
  - Jaen.—Id. de Orozco.
  - Leon.—Id. de Fernandez.
  - Huelva.—Id. de Galvez y Palacios.
  - Logroño.—Id. de Ruiz.
  - Cartajena.—Id. de Benedicto.
  - Cuenca.—Id. de Mariana.
  - Córdoba.—Id. de Noguier y Mantí.
  - Huesca.—Redaccion del Boletin.
- Y en las demas librerias y Administraciones de Correos del Reino.

Santiago: IMPRENTA DE NUÑEZ CASTAÑO. 1842.

la literatura sacerdotisa de los pueblos, que es el arma de Didier y de Ribot. En esta no nos olvidaremos del movimiento literario español, popularizaremos nuestras glorias y leyendas, pintando al vivo de vez en cuando los ridiculos caracteres que pertenecen al escritor de costumbres, y reservándonos el derecho en todos tiempos de decir con franqueza y resolución, lo que debemos y esperamos de la Universidad de Galicia. Las producciones gallegas, serán las que mas nos ocuparán en nuestra crítica imparcial, pero severa.

En esta ciudad, en la Libreria de Perez, en la de Rey Romero y en la redaccion de este periódico, Calle de la Plateria núm. 3.

Madrid.—Libreria Europea.  
Coruña.—Id. de Perez.  
Lugo.—Id. de Pujol.  
Orense.—Id. Gomez Novoa.  
Ferrol.—Id. de Tajonera.  
Betanzos.—Id. de Pardo Osorio.  
Vigo.—Administracion de correos.  
Rontevedra.—Id. id.  
Tuy.—Id. id.  
Mondõedo.—Id. id.  
Barcelona.—Libreria de Indar.

Valencia.—Id. de Jimeno.  
Zaragoza.—Id. de Polo y Monje.  
Valladolid.—Id. de Pastor.  
Sevilla.—Id. de Alvarez.  
Granada.—Id. de Sanz.  
Cadiz.—Id. de Hortal y Compañia.  
Oviedo.—Id. de Longoria.  
Salamanca.—Id. de Moran.  
Pamplona.—Id. de Longás.  
Alicante.—Id. de Carratala.  
Jerona.—Id. de Oliva.  
Vitoria.—Id. de Ormilugue.  
Badajoz.—Id. de Carrilló.  
Teruel.—Id. de Perez.  
Málaga.—Id. de Medina.  
Murcia.—Id. de Nogués.  
Santander.—Id. de Nogués.  
Jaen.—Id. de Orozco.  
Leon.—Id. de Fernandez.  
Huelva.—Id. de Galvez y Palacios.  
Logroño.—Id. de Ruiz.  
Cartajena.—Id. de Benedicto.  
Cuenca.—Id. de Mariana.  
Córdoba.—Id. de Noguier y Mantí.  
Huesca.—Redaccion del Boletin.

Y en las demas librerias y Administraciones de Correos del Reino.

Santiago: IMPRENTA DE NUÑEZ CASTAÑO. 1842.

Este periódico, saldrá por ahora los lunes, miércoles y sábados en un pliego de papel de marca de este prospecto, de letra compacta y esmerada impresion. Principiará á ver la luz pública en todo el mes de octubre.

En esta ciudad llevado á casa de los Sres. Suscritores, por un mes 6 rs. y fuera franco de porte 8.

En esta ciudad, en la Libreria de Perez, en la de Rey Romero y en la redaccion de este periódico, Calle de la Plateria núm. 3.

Madrid.—Libreria Europea.  
Coruña.—Id. de Perez.  
Lugo.—Id. de Pujol.  
Orense.—Id. Gomez Novoa.  
Ferrol.—Id. de Tajonera.  
Betanzos.—Id. de Pardo Osorio.  
Vigo.—Administracion de correos.  
Rontevedra.—Id. id.  
Tuy.—Id. id.  
Mondõedo.—Id. id.  
Barcelona.—Libreria de Indar.

Valencia.—Id. de Jimeno.  
Zaragoza.—Id. de Polo y Monje.  
Valladolid.—Id. de Pastor.  
Sevilla.—Id. de Alvarez.  
Granada.—Id. de Sanz.  
Cadiz.—Id. de Hortal y Compañia.  
Oviedo.—Id. de Longoria.  
Salamanca.—Id. de Moran.  
Pamplona.—Id. de Longás.  
Alicante.—Id. de Carratala.  
Jerona.—Id. de Oliva.  
Vitoria.—Id. de Ormilugue.  
Badajoz.—Id. de Carrilló.  
Teruel.—Id. de Perez.  
Málaga.—Id. de Medina.  
Murcia.—Id. de Nogués.  
Santander.—Id. de Nogués.  
Jaen.—Id. de Orozco.  
Leon.—Id. de Fernandez.  
Huelva.—Id. de Galvez y Palacios.  
Logroño.—Id. de Ruiz.  
Cartajena.—Id. de Benedicto.  
Cuenca.—Id. de Mariana.  
Córdoba.—Id. de Noguier y Mantí.  
Huesca.—Redaccion del Boletin.

Y en las demas librerias y Administraciones de Correos del Reino.

Santiago: IMPRENTA DE NUÑEZ CASTAÑO. 1842.

la literatura sacerdotisa de los pueblos, que es el arma de Didier y de Ribot. En esta no nos olvidaremos del movimiento literario español, popularizaremos nuestras glorias y leyendas, pintando al vivo de vez en cuando los ridiculos caracteres que pertenecen al escritor de costumbres, y reservándonos el derecho en todos tiempos de decir con franqueza y resolución, lo que debemos y esperamos de la Universidad de Galicia. Las producciones gallegas, serán las que mas nos ocuparán en nuestra crítica imparcial, pero severa.

En esta ciudad, en la Libreria de Perez, en la de Rey Romero y en la redaccion de este periódico, Calle de la Plateria núm. 3.

Madrid.—Libreria Europea.  
Coruña.—Id. de Perez.  
Lugo.—Id. de Pujol.  
Orense.—Id. Gomez Novoa.  
Ferrol.—Id. de Tajonera.  
Betanzos.—Id. de Pardo Osorio.  
Vigo.—Administracion de correos.  
Rontevedra.—Id. id.  
Tuy.—Id. id.  
Mondõedo.—Id. id.  
Barcelona.—Libreria de Indar.

Valencia.—Id. de Jimeno.  
Zaragoza.—Id. de Polo y Monje.  
Valladolid.—Id. de Pastor.  
Sevilla.—Id. de Alvarez.  
Granada.—Id. de Sanz.  
Cadiz.—Id. de Hortal y Compañia.  
Oviedo.—Id. de Longoria.  
Salamanca.—Id. de Moran.  
Pamplona.—Id. de Longás.  
Alicante.—Id. de Carratala.  
Jerona.—Id. de Oliva.  
Vitoria.—Id. de Ormilugue.  
Badajoz.—Id. de Carrilló.  
Teruel.—Id. de Perez.  
Málaga.—Id. de Medina.  
Murcia.—Id. de Nogués.  
Santander.—Id. de Nogués.  
Jaen.—Id. de Orozco.  
Leon.—Id. de Fernandez.  
Huelva.—Id. de Galvez y Palacios.  
Logroño.—Id. de Ruiz.  
Cartajena.—Id. de Benedicto.  
Cuenca.—Id. de Mariana.  
Córdoba.—Id. de Noguier y Mantí.  
Huesca.—Redaccion del Boletin.

Y en las demas librerias y Administraciones de Correos del Reino.

Santiago: IMPRENTA DE NUÑEZ CASTAÑO. 1842.

N  
E  
S  
F  
se  
P  
C  
n  
q  
y  
ci  
b  
ac  
q  
se  
fa  
n  
co  
d  
ll  
q  
fi  
r  
iv  
si  
h  
re  
ri  
ce  
p  
p  
d  
q  
a  
ca  
P  
n  
P  
n  
r  
P  
c  
ti  
c  
ti  
n